



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Dirección General de Planeamiento e Información Educativa
Santa Rosa 751-1º piso- Tel. 0351-4331674/76



EDUCACIÓN COMÚN NIVEL PRIMARIO

Síntesis Estadística Nro 10
Años 2007 al 2011

Total General de la Provincia de Córdoba
(Dependencia Nacional, Municipal y Provincial)

**Secretaría de Educación
Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Dirección General de Planeamiento e Información Educativa
Área de Estadística e Información Educativa
Santa Rosa 751 – 1er. Piso - Córdoba
2011**

El Área de Estadística e Información Educativa, dependiente de la Dirección General de Planeamiento e Información Educativa, ha elaborado el presente material con el propósito de difundir información de índole cuantitativa cuyas fuentes de datos han sido los Relevamientos Anuales 2007 al 2010, y el Operativo Provincial Inicio del Ciclo Lectivo del año 2011.

Es nuestra intención que este material en primer lugar, resulte de utilidad y apoyo a los distintos niveles de la gestión en los procesos de toma de decisiones y en segundo lugar que se convierta en una herramienta de consulta para los distintos usuarios que así lo necesiten.

La síntesis número 10 tiene como universo la totalidad de unidades educativas de **nivel primario de educación común** de dependencia nacional, provincial y municipal. Los cuadros que se presentan son los siguientes:

Cuadro A. Unidades Educativas por sector y ámbito según año de relevamiento

Cuadro B. Total de alumnos por sector y ámbito según año de relevamiento

Cuadro C. Total de alumnos por año de relevamiento y sector según departamento

Cuadro D. Total de alumnos por año de relevamiento y ámbito según departamento

Cuadro E. Total de alumnos por grado según año de relevamiento y sector

Cuadro F. Total de alumnos, porcentaje de repetidores y de sobreedad por año de relevamiento según departamento

Cuadro G. Total de alumnos, total de alumnos repetidores, porcentaje de repetidores y de sobreedad por grado según año de relevamiento

Cuadro H. Tasas de Promoción, de No Promoción y de Abandono Anual por grado según año lectivo

Glosario

Agradecemos a las autoridades, al personal directivo y docente de nuestra provincia, sin cuyo apoyo no hubiese sido posible esta producción.

**Área de Estadística e Información Educativa
Dirección General de Planeamiento e Información Educativa
Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Córdoba, 2011**

Cuadro A. NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Unidades Educativas por sector y ámbito según año de relevamiento

Año de relevamiento	Total General	Estatal			Privado		
		Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
2007	2.145	1.883	720	1.163	262	254	8
2008	2.150	1.880	715	1.165	270	263	7
2009	2.145	1.876	711	1.165	269	262	7
2010	2.144	1.873	713	1.160	271	264	7
2011(*)	2.134	1.859	728	1.131	275	270	5

Fuente: Anuarios Estadísticos año 2007, 2008, 2009 y 2010, Operativo Provincial de Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011.

(*) Datos provisorios: Año 2011

Nota: El análisis del período ha sido realizado hasta el año 2010 dado que en esos años la fuente de datos es el Relevamiento Anual lo que garantiza su comparabilidad. El año 2011 se presenta en este documento con carácter informativo.

El nivel primario en la educación común es mayoritariamente de dependencia provincial: un poco más del 98% de las escuelas son supervisadas por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Podemos observar en el cuadro "A" además, la fuerte presencia del Sector Estatal en la oferta del nivel, dado que alrededor del 13 % de las mismas son gestionadas por instituciones o personas particulares a las que concurren aproximadamente un 24% de los alumnos. Resulta interesante destacar que la cantidad de alumnos matriculados en el sector privado ha ido incrementándose leve pero sostenidamente en los años analizados, siendo 1,4 puntos porcentuales más alto en 2010 que en 2007.

Esta oferta educativa para el sector estatal se distribuye en las zonas urbanas y rurales. Al igual que en el nivel inicial, es el Sector Estatal el encargado de garantizar la educación básica de nivel primario en áreas rurales (un 61% de las unidades educativas estatales se encuentran en localidades con menos de 2000 habitantes). En estos casos, el promedio de alumnos por unidad educativa es de 33 alumnos aproximadamente, mientras que en las escuelas urbanas del sector estatal, dicho indicador supera los 300 alumnos por unidad. El Sector Privado presenta una relación similar en las escuelas urbanas, mientras que las unidades educativas que se encuentran en localidades con pocos habitantes el promedio de alumnos es casi dos veces más alto que en aquellas gestionadas por el estado.

Este indicador nos permite aproximarnos a las distintas formas y dinámicas que asume la implementación de la obligatoriedad educativa en el territorio provincial.

Cuadro B. NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Total de alumnos por sector y ámbito según año de relevamiento

Año de relevamiento	Total General	Estatal			Privado		
		Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
2007	365.922	277.986	239.970	38.016	87.936	87.237	699
2008	365.125	275.510	237.132	38.378	89.615	88.950	665
2009	365.874	275.563	237.841	37.722	90.311	89.582	729
2010	366.424	275.529	238.038	37.491	90.895	90.156	739
2011(*)	363.607	271.430	239.393	32.037	92.177	91.877	300

Fuente: Anuarios Estadísticos año 2007, 2008, 2009 y 2010, Operativo Provincial de Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011.

(*) Datos provisorios: Año 2011

Entre el año 2007 y 2010 la matrícula del nivel primario se ha mantenido constante. Analizándolo por sector podemos observar un comportamiento diferencial. Mientras que el Sector Estatal ha sufrido una merma del 0.9% en el período considerado, el Sector Privado presenta un comportamiento inverso. Esto se ve reflejado, como vimos, en el aumento de la matrícula de dicho sector mencionado en párrafos anteriores.

Cuadro C. NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Total de alumnos por año de relevamiento y sector según departamento

Departamento	2007			2008			2009			2010			2011 (*)		
	Total General	Estatal	Privado												
Total Córdoba	365.922	277.986	87.936	365.125	275.510	89.615	365.874	275.563	90.311	366.424	275.529	90.895	363.607	271.430	92.177
Calamuchita	5.722	4.763	959	5.846	4.815	1.031	6.087	5.017	1.070	6.202	5.145	1.057	6.273	5.206	1.067
Capital	146.127	99.480	46.647	145.379	97.851	47.528	145.704	97.839	47.865	145.637	97.559	48.078	143.671	95.152	48.519
Colón	25.758	19.424	6.334	25.922	19.373	6.549	26.246	19.558	6.688	26.667	19.831	6.836	26.779	19.774	7.005
Cruz del Eje	7.616	6.436	1.180	7.456	6.328	1.128	7.341	6.251	1.090	7.208	6.157	1.051	7.151	6.019	1.132
Gral.Roca	3.979	3.839	140	3.963	3.820	143	3.955	3.798	157	3.910	3.751	159	3.838	3.695	143
Gral. San Martín	13.325	9.763	3.562	13.350	9.617	3.733	13.443	9.640	3.803	13.750	9.837	3.913	13.892	9.838	4.054
Ischilín	4.156	3.947	209	4.206	3.974	232	4.189	3.958	231	4.148	3.911	237	4.148	3.912	236
Juarez Celman	6.654	5.880	774	6.682	5.866	816	6.779	5.935	844	6.797	5.852	945	6.739	5.796	943
Marcos Juárez	10.634	8.627	2.007	10.547	8.555	1.992	10.325	8.425	1.900	10.207	8.296	1.911	9.902	8.039	1.863
Minas	624	624		606	606		585	585		559	559		561	561	
Pocho	637	637		604	604		594	594		567	567		561	561	
Pte R.S.Peña	4.152	3.781	371	4.216	3.866	350	4.148	3.799	349	4.191	3.852	339	4.214	3.875	339
Punilla	18.329	13.370	4.959	18.480	13.373	5.107	18.519	13.283	5.236	18.768	13.396	5.372	18.910	13.377	5.533
Río Cuarto	25.374	18.789	6.585	25.224	18.567	6.657	25.327	18.638	6.689	25.333	18.655	6.678	25.317	18.651	6.666
Río Primero	6.074	5.216	858	6.016	5.137	879	6.020	5.086	934	5.992	5.045	947	5.879	4.938	941
Río Seco	2.054	2.054		1.927	1.927		1.978	1.978		1.921	1.921		1.870	1.870	
Río Segundo	11.580	10.024	1.556	11.510	9.954	1.556	11.411	9.876	1.535	11.224	9.690	1.534	10.920	9.338	1.582
San Alberto	4.769	4.176	593	4.669	4.054	615	4.716	4.084	632	4.604	3.981	623	4.594	3.976	618
San Javier	7.040	6.166	874	7.095	6.189	906	6.984	6.047	937	7.094	6.149	945	6.995	6.040	955
San Justo	22.067	18.581	3.486	22.155	18.673	3.482	22.316	18.851	3.465	22.460	18.962	3.498	22.245	18.744	3.501
Santa María	11.156	8.893	2.263	11.296	9.011	2.285	11.377	9.133	2.244	11.415	9.209	2.206	11.598	9.097	2.501
Sobremonte	630	630		611	611		606	606		603	603		598	598	
Tercero Arriba	11.848	9.494	2.354	11.751	9.379	2.372	11.818	9.425	2.393	11.637	9.302	2.335	11.220	8.849	2.371
Totoral	2.162	2.162		2.104	2.104		2.102	2.102		2.159	2.159		2.149	2.149	
Tulumba	1.557	1.557		1.568	1.568		1.552	1.552		1.521	1.521		1.457	1.457	
Unión	11.898	9.673	2.225	11.942	9.688	2.254	11.752	9.503	2.249	11.850	9.619	2.231	12.126	9.918	2.208

Fuente: Anuarios Estadísticos año 2007, 2008, 2009 y 2010, Operativo Provincial de Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011.

(*) Datos provisorios: Año 2011

La distribución porcentual de la matrícula por departamento nos muestra que los 4 departamentos que más matrícula tienen (Capital, Colón, Río Cuarto y San Justo) concentran el 60% de los alumnos del nivel.

Cuadro D. NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Total de alumnos por año de relevamiento y ámbito según departamento

Departamento	2007			2008			2009			2010			2011 (*)		
	Total General	Urbano	Rural												
Total Córdoba	365.922	327.207	38.715	365.125	326.082	39.043	365.874	327.423	38.451	366.424	328.194	38.230	363.607	331.270	32.337
Calamuchita	5.722	4.238	1.484	5.846	4.359	1.487	6.087	4.499	1.588	6.202	4.585	1.617	6.273	5.251	1.022
Capital	146.127	146.127		145.379	145.379		145.704	145.704		145.637	145.637		143.671	142.232	1.439
Colón	25.758	22.931	2.827	25.922	22.780	3.142	26.246	23.583	2.663	26.667	23.960	2.707	26.779	24.677	2.102
Cruz del Eje	7.616	5.593	2.023	7.456	5.528	1.928	7.341	5.409	1.932	7.208	5.362	1.846	7.151	5.699	1.452
Gral.Roca	3.979	3.055	924	3.963	3.037	926	3.955	3.240	715	3.910	3.247	663	3.838	3.545	293
Gral. San Martín	13.325	11.643	1.682	13.350	11.656	1.694	13.443	11.699	1.744	13.750	11.993	1.757	13.892	12.595	1.297
Ischilín	4.156	3.453	703	4.206	3.512	694	4.189	3.516	673	4.148	3.513	635	4.148	3.537	611
Juarez Celman	6.654	5.432	1.222	6.682	5.425	1.257	6.779	5.473	1.306	6.797	5.515	1.282	6.739	5.680	1.059
Marcos Juárez	10.634	10.059	575	10.547	9.968	579	10.325	9.747	578	10.207	9.648	559	9.902	9.302	600
Minas	624		624	606		606	585		585	559		559	561	225	336
Pocho	637		637	604		604	594		594	567		567	561		561
Pte R.S.Peña	4.152	3.384	768	4.216	3.469	747	4.148	3.430	718	4.191	3.470	721	4.214	3.788	426
Punilla	18.329	16.870	1.459	18.480	16.953	1.527	18.519	16.884	1.635	18.768	17.111	1.657	18.910	17.238	1.672
Río Cuarto	25.374	23.358	2.016	25.224	23.279	1.945	25.327	23.304	2.023	25.333	23.312	2.021	25.317	23.405	1.912
Río Primero	6.074	3.707	2.367	6.016	3.711	2.305	6.020	3.771	2.249	5.992	3.763	2.229	5.879	4.460	1.419
Río Seco	2.054	1.083	971	1.927	1.039	888	1.978	1.015	963	1.921	996	925	1.870	979	891
Río Segundo	11.580	9.729	1.851	11.510	9.721	1.789	11.411	9.638	1.773	11.224	9.477	1.747	10.920	9.590	1.330
San Alberto	4.769	3.109	1.660	4.669	3.068	1.601	4.716	3.106	1.610	4.604	3.014	1.590	4.594	3.274	1.320
San Javier	7.040	4.935	2.105	7.095	4.986	2.109	6.984	4.827	2.157	7.094	4.927	2.167	6.995	4.622	2.373
San Justo	22.067	17.648	4.419	22.155	17.574	4.581	22.316	17.689	4.627	22.460	17.896	4.564	22.245	19.238	3.007
Santa María	11.156	8.741	2.415	11.296	8.770	2.526	11.377	8.878	2.499	11.415	8.856	2.559	11.598	9.362	2.236
Sobremonte	630	343	287	611	350	261	606	358	248	603	373	230	598	378	220
Tercero Arriba	11.848	10.937	911	11.751	10.644	1.107	11.818	10.761	1.057	11.637	10.614	1.023	11.220	10.290	930
Totoral	2.162	1.022	1.140	2.104	992	1.112	2.102	993	1.109	2.159	1.012	1.147	2.149	1.046	1.103
Tulumba	1.557	502	1.055	1.568	505	1.063	1.552	516	1.036	1.521	506	1.015	1.457	657	800
Unión	11.898	9.308	2.590	11.942	9.377	2.565	11.752	9.383	2.369	11.850	9.407	2.443	12.126	10.200	1.926

Fuente: Anuarios Estadísticos año 2007, 2008, 2009 y 2010, Operativo Provincial de Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011.

(*) Datos provisorios: Año 2011

La merma de la matrícula en el nivel primario se dio de forma diferente en los distintos departamentos de la Provincia. En algunos de ellos asistimos incluso a un aumento de alumnos entre 2007 y 2010. Tal es el caso de, por ejemplo el Departamento Calamuchita, que registra un 9,6% de incremento. Esto puede deberse principalmente a procesos de migración interna, fenómeno que en los últimos años ha cobrado mayor importancia.

Cuadro E. NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Total de alumnos por grado según año de relevamiento y sector

Año de relevamiento	Sector	Total General	1°	2°	3°	4°	5°	6°
2007	Total Córdoba	365.922	63.993	61.293	61.155	60.720	61.134	57.627
	Estatal	277.986	48.011	45.908	46.156	46.278	47.029	44.604
	Privado	87.936	15.982	15.385	14.999	14.442	14.105	13.023
2008	Total Córdoba	365.125	62.339	61.452	60.912	61.373	60.030	59.019
	Estatal	275.510	46.588	45.744	45.762	46.437	45.727	45.252
	Privado	89.615	15.751	15.708	15.150	14.936	14.303	13.767
2009	Total Córdoba	365.874	64.935	59.849	61.238	61.029	60.607	58.216
	Estatal	275.563	48.974	44.490	45.730	46.060	45.975	44.334
	Privado	90.311	15.961	15.359	15.508	14.969	14.632	13.882
2010	Total Córdoba	366.424	63.280	62.634	59.731	61.152	60.608	59.019
	Estatal	275.529	47.305	47.029	44.594	45.909	47.877	44.815
	Privado	90.895	15.975	15.605	15.137	15.243	14.731	14.204
2011 (*)	Total Córdoba	363.607	62.804	61.139	61.814	59.277	60.287	58.286
	Estatal	271.430	46.424	45.424	46.315	44.192	45.176	43.899
	Privado	92.177	16.380	15.715	15.499	15.085	15.111	14.387

Fuente: Anuarios Estadísticos año 2007, 2008, 2009 y 2010, Operativo Provincial de Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011.

(*) Datos provisorios: Año 2011

Si bien como vimos este nivel registra una leve baja a lo largo del período, tercer y sexto grado presentan una tasa de variación de matrícula positiva. Esto podría deberse entre otras cuestiones, a un incremento de la retención en los grados anteriores.

Cuadro F. NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Total de alumnos, porcentaje de repetidores y de sobreedad por año de relevamiento según departamento

Departamento	2007			2008			2009			2010			2011 (*)	
	Alumnos	% repet.	% sobr.	Alumnos	% repet.									
Total Córdoba	365.922	4,1	15,8	365.125	4,5	17,1	365.874	3,8	17,4	366.424	3,4	16,6	363.607	3,0
Calamuchita	5.722	6,2	20,5	5.846	5,8	20,3	6.087	4,6	23,5	6.202	3,5	20,0	6.273	4,8
Capital	146.127	3,9	14,7	145.379	4,3	15,8	145.704	3,6	16,6	145.637	3,2	15,4	143.671	3,0
Colón	25.758	4,9	18,0	25.922	6,0	19,3	26.246	4,1	18,9	26.667	4,3	18,2	26.779	3,4
Cruz del Eje	7.616	5,0	23,9	7.456	5,4	24,5	7.341	4,8	25,6	7.208	5,3	27,3	7.151	4,0
Gral.Roca	3.979	6,9	19,1	3.963	5,5	19,2	3.955	6,4	19,5	3.910	3,0	17,7	3.838	3,3
Gral. San Martín	13.325	2,3	11,4	13.350	2,7	13,3	13.443	3,1	10,9	13.750	2,5	12,9	13.892	1,9
Ischilín	4.156	8,2	23,9	4.206	8,8	25,9	4.189	5,6	23,7	4.148	5,4	24,5	4.148	4,4
Juarez Celman	6.654	2,5	12,3	6.682	2,5	13,4	6.779	2,7	12,8	6.797	2,2	12,0	6.739	1,8
Marcos Juárez	10.634	3,0	11,6	10.547	3,1	14,3	10.325	3,7	13,2	10.207	3,1	15,4	9.902	1,9
Minas	624	6,9	19,9	606	6,9	20,5	585	1,0	20,7	559	1,6	20,9	561	2,1
Pocho	637	3,5	18,2	604	2,5	16,6	594	1,5	17,0	567	3,7	18,3	561	2,7
Pte R.S.Peña	4.152	5,1	14,6	4.216	4,1	17,1	4.148	3,7	16,0	4.191	2,3	15,2	4.214	3,0
Punilla	18.329	3,5	15,5	18.480	4,0	17,4	18.519	3,9	15,7	18.768	2,2	14,9	18.910	2,6
Río Cuarto	25.374	4,2	15,7	25.224	3,7	16,4	25.327	3,1	16,8	25.333	3,2	16,2	25.317	2,9
Río Primero	6.074	3,0	15,7	6.016	4,5	16,4	6.020	3,2	15,9	5.992	2,9	15,4	5.879	2,6
Río Seco	2.054	4,3	24,7	1.927	5,4	24,7	1.978	5,1	27,7	1.921	4,8	23,7	1.870	2,6
Río Segundo	11.580	3,0	11,3	11.510	3,8	12,8	11.411	3,8	14,7	11.224	2,3	13,6	10.920	2,3
San Alberto	4.769	6,0	24,1	4.669	7,5	25,7	4.716	3,8	24,5	4.604	3,0	24,2	4.594	1,9
San Javier	7.040	4,7	20,0	7.095	5,9	26,6	6.984	4,7	22,5	7.094	6,3	23,6	6.995	4,4
San Justo	22.067	5,0	17,7	22.155	5,7	18,9	22.316	4,8	19,4	22.460	4,2	17,8	22.245	3,3
Santa María	11.156	4,4	20,7	11.296	4,9	19,0	11.377	3,8	18,8	11.415	4,2	18,0	11.598	2,4
Sobremonte	630	10,0	31,3	611	12,8	34,5	606	7,9	29,7	603	6,5	32,3	598	7,4
Tercero Arriba	11.848	3,4	12,3	11.751	3,8	13,9	11.818	3,6	14,7	11.637	3,6	15,2	11.220	2,9
Totoral	2.162	4,3	23,2	2.104	7,6	23,4	2.102	6,4	22,1	2.159	6,4	22,7	2.149	2,5
Tulumba	1.557	5,5	23,8	1.568	6,8	24,2	1.552	6,1	25,4	1.521	2,7	24,7	1.457	2,5
Unión	11.898	3,6	15,1	11.942	3,9	17,4	11.752	3,8	20,7	11.850	3,0	19,3	12.126	3,1

Fuente: Anuarios Estadísticos año 2007, 2008, 2009 y 2010, Operativo Provincial de Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011.

(*) Datos provisorios: Año 2011. Este operativo Provincial no recaba información referida a los alumnos discriminados por edad, por lo que no es posible construir el indicador de sobreedad.

Cuadro G. NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Total de alumnos, total de alumnos repetidores, porcentaje de repetidores y de sobreedad por grado según año de relevamiento

Año de relevamiento	Universos	Total General	1°	2°	3°	4°	5°	6°
2007	Alumnos	365.922	63.993	61.293	61.155	60.720	61.134	57.627
	Alumnos repetidores	14.927	4.735	2.670	2.372	2.372	2.036	742
	Porcentaje de repetidores	4,1	7,4	4,4	3,9	3,9	3,3	1,3
	Porcentaje de sobreedad	15,8	10,6	13,8	15,3	17,8	18,9	19,1
2008	Alumnos	365.125	62.339	61.452	60.912	61.373	60.030	59.019
	Alumnos repetidores	16.480	4.785	2.933	2.532	2.924	2.330	976
	Porcentaje de repetidores	4,5	7,7	4,8	4,2	4,8	3,9	1,7
	Porcentaje de sobreedad	17,1	12,1	14,8	16,8	19,1	20,4	19,8
2009	Alumnos	365.874	64.935	59.849	61.238	61.029	60.607	58.216
	Alumnos repetidores	13.923	4.248	2.351	2.211	2.364	1.963	786
	Porcentaje de repetidores	3,8	6,5	3,9	3,6	3,9	3,2	1,4
	Porcentaje de sobreedad	17,4	11,4	15,2	17,3	19,8	20,6	20,5
2010	Alumnos	366.424	63.280	62.634	59.731	61.152	60.608	59.019
	Alumnos repetidores	12.364	3.917	2.155	1.991	1.981	1.679	641
	Porcentaje de repetidores	3,4	6,2	3,4	3,3	3,2	2,8	1,1
	Porcentaje de sobreedad	16,6	10,0	13,4	17,1	19,2	20,7	20,0
2011 (*)	Alumnos	363.607	62.804	61.139	61.814	59.277	60.287	58.286
	Alumnos repetidores	10.788	3.450	1.967	1.680	1.715	1.492	484
	Porcentaje de repetidores	3,0	5,5	3,2	2,7	2,9	2,5	0,8

Fuente: Anuarios Estadísticos año 2007, 2008, 2009 y 2010, Operativo Provincial de Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011.

(*) Datos provisorios: Año 2011. Este operativo Provincial no recaba información referida a los alumnos discriminados por edad, por lo que no es posible construir el indicador de sobreedad.

Los indicadores de sobreedad pueden darnos algún indicio sobre el aumento de matrícula en 3 y 6 to grado visto anteriormente. En estos dos grados asistimos a un aumento leve de dicho indicador posiblemente asociado a una mayor reinscripción de alumnos que han abandonado el sistema en años anteriores (tenemos en cuenta que el porcentaje de repetidores para esos años ha ido mermando, por lo que el aumento de la matrícula se debe principalmente entonces a alumnos con sobreedad).

Cuadro H. NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Tasas de Promoción, de No Promoción y de Abandono Anual por grado según año lectivo

Año lectivo	Universos	Total General	1°	2°	3°	4°	5°	6°
2007	Tasa de Promoción Anual	94,4	91,1	94,3	94,9	94,3	95,1	96,7
	Tasa de No Promoción Anual	4,8	8,2	5,0	4,4	4,9	4,2	1,7
	Tasa de Abandono Anual	0,9	0,8	0,7	0,7	0,7	0,8	1,5
2008	Tasa de Promoción Anual	94,1	90,1	94,1	94,3	94,0	94,4	98,2
	Tasa de No Promoción Anual	4,4	7,9	4,3	4,1	4,4	3,8	1,7
	Tasa de Abandono Anual	1,4	2,0	1,6	1,6	1,6	1,8	0,1
2009	Tasa de Promoción Anual	94,9	92,3	95,3	95,7	95,6	95,9	94,6
	Tasa de No Promoción Anual	3,7	6,4	3,8	3,6	3,5	3,2	1,1
	Tasa de Abandono Anual	1,5	1,2	0,9	0,7	0,9	0,9	4,3
2010 (*)	Tasa de Promoción Anual	96,0	93,3	96,0	96,3	96,3	96,5	97,7
	Tasa de No Promoción Anual	3,2	5,8	3,3	3,0	3,1	2,8	1,0
	Tasa de Abandono Anual	0,8	0,9	0,7	0,7	0,6	0,7	1,3

Fuente: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE). (2005). Sistema nacional de indicadores educativos. Manual metodológico. Buenos Aires: Autor, Operativo Provincial de Matrícula al Inicio del Ciclo Lectivo, año 2011. Informe final Operativo Provincial de Inicio de Ciclo Lectivo, Año 2011 (en prensa)

(*) Datos provisorios: Año 2011. Para la construcción de los indicadores de trayectoria correspondientes al ciclo lectivo 2010 se han utilizado los datos provenientes del Operativo Provincial de Trayectoria del Ciclo Lectivo Anterior.

Desde el año 2007 asistimos a un leve pero sostenido aumento de la tasa de promoción anual y una merma de la no promoción. Asistimos también a un aumento sostenido del abandono anual.

El comportamiento de estos indicadores, sumado a los de sobreedad y repetición arriba mencionados nos podría estar mostrando dos tendencias posibles en la trayectoria de los alumnos en el nivel primario.

La primera, esta dada por el grupo de alumnos que llegan a fin de año, no promueven y luego se matriculan al año siguiente como repetidores. Este fenómeno puede observarse en el comportamiento de la tasa de no promoción y el porcentaje de repetidores, que como vimos, descienden leve pero sostenidamente entre La segunda tendencia, esta dada por alumnos que al percibir que su rendimiento no es el esperado, con la consecuente posibilidad de no promocionar el año, deciden abandonar, matriculándose al año siguiente con sobreedad. Esto puede verse en el aumento sostenido del abandono anual y la sobreedad.

Glosario

Ámbito: hace referencia a las características demográficas del espacio socio-geográfico donde se encuentra la unidad educativa, caracterizado por la cantidad de habitantes. Se clasifica en:

- **Urbano:** núcleos poblacionales de 2000 y más habitantes
- **Rural aglomerado:** núcleos poblacionales de 500 a menos de 2000 habitantes
- **Rural disperso:** núcleos poblacionales de menos de 500 habitantes o en campo abierto.

Indicador: es una información construida con base en datos existentes sobre alguna realidad que puede ser medida cuantitativamente, y evidenciar un rasgo de la realidad. Todo indicador " muestra o indica el estado particular de una variable".

Tasa de abandono/deserción: Porcentaje de alumnos matriculados que abandonan el sistema antes de finalizar el año escolar.

Tasa de promoción anual: Es el porcentaje de alumnos que aprueban el año/grado de estudio en el que estaban matriculados, según reglamentación vigente.

Porcentaje de repetidores: es el cociente entre los alumnos matriculados como repetidores en un grado/ año de estudio y los alumnos matriculados en ese mismo grado/ año de estudio en un ciclo lectivo dado.

Tasa de no promoción anual: Es el porcentaje de alumnos que no aprueban el año/grado de estudio en el que estaban matriculados, según reglamentación vigente.

Porcentaje de Sobriedad: porcentaje de alumnos con edad mayor a la edad teórica correspondiente al grado en el cual están matriculados.

Tasa de Variación de Matrícula: incremento o decremento porcentual de la matrícula entre dos años.

Niveles de enseñanza

Son tramos del sistema educativo que acreditan y certifican el proceso educativo organizado en función de las características psicosociales del sujeto con relación a la infancia, a la adolescencia, a la juventud y a la adultez. Los niveles que conforman el sistema educativo son el Nivel Inicial, Primario, Secundario y Superior.

• **Primario:** Tiene por objeto la adquisición de competencias básicas, conocimientos, habilidades y valores comunes imprescindibles para toda la población. Para la modalidad común y especial constituye una unidad pedagógica obligatoria a partir de los 6 años de edad cumplidos al día 30 de junio y tiene una duración de 6 o 7 años según la estructura que haya optado cada jurisdicción. Para la modalidad jóvenes y adultos existen ofertas específicas que se organizan con una menor duración en los estudios. En ambos casos habilita a sus egresados a cursar el nivel secundario.

Modalidades educativas

Son formas de organización escolar y curricular que procuran dar respuesta a las características, necesidades de formación específica y particularidades del entorno de los alumnos. Se distinguen en modalidades generales (o básicas) y específicas (o complementarias).

• **Modalidades Educativas Generales (o Básicas):** Son aquellas definidas en función de las características y/o potencialidades del sujeto de enseñanza y constituyen universos mutuamente excluyentes. Son modalidades Básicas la Modalidad Común, Especial y Jóvenes y Adultos.

Modalidad común: Destinada a la mayor parte de la población. Cumple con el objetivo de lograr según las edades teóricas previstas y los plazos que se establecen, los objetivos que se definen en cada uno de los niveles de enseñanza acompañándolos con acciones específicas a través de "otros servicios" educativos.

La modalidad común se oferta en los siguientes niveles y servicios educativos: Inicial / Primario / Secundario / Superior No Universitario / Otros servicios educativos (apoyo escolar, talleres de artística, ciclos formativos de arte, cursos, capacitación docente).

• **Modalidades Educativas Específicas (o Complementarias):** Son formas organizacionales orientadas a 1) áreas específicas de la formación (modalidad artística y formación técnico profesional) y 2) particularidades del contexto del sujeto (modalidad en contexto de encierro, rural, intercultural bilingüe y domiciliaria y hospitalaria). Las modalidades específicas (o complementarias) constituyen características adicionales de las modalidades generales (o básicas). Son Modalidades Complementarias la Modalidad Artística, la Técnico Profesional, en Contexto de Privación de la Libertad, Rural, Intercultural Bilingüe y Hospitalaria y Domiciliaria.

Modalidad rural: Satisface a través de proyectos institucionales o formas de organización escolar, las necesidades de los alumnos que concurren a unidades educativas ubicadas en entornos alejados del mosaico principal de una localidad. Tiene por objeto garantizar la obligatoriedad y la continuidad de los estudios en los siguientes niveles: Inicial / Primario / Secundario

Definición de "Entornos alejados del mosaico principal de una localidad". Es el espacio geográfico dinámico donde se desarrolla una actividad económica primaria o actividades intersectoriales relacionadas con aquélla (por ejemplo: turismo rural) con reducida oferta de servicios públicos y/o limitados medios de acceso, entre otras características.

Definición operativa de la Modalidad rural

Se identifica como unidad educativa de modalidad rural aquélla que cumpla simultáneamente con los siguientes criterios espaciales y pedagógicos, a saber:

a) Espacialmente: Se ubique a más de 1 Km. del borde del mosaico principal de la localidad¹ y cuya área de influencia de 1.000 mts. esté compuesta de parcelas rurales², zonas naturales (montaña, bañados, cauce de ríos, etc.) o manzanas construidas aisladas

b) Pedagógicamente: Cumpla con algunos de los dos criterios que se enuncian a continuación:

- Exista un procedimiento legal (resolución, decreto o circular) que reglamente la implementación de sistemas alternativos de organización institucional y/o pedagógica con el fin de asegurar la trayectoria educativa de los alumnos en las comunidades alejadas.

- Existan formas de organización escolar adecuadas a los alumnos con relación a:

La agrupación de los alumnos: sección múltiple/ plurigrado, pluriaños o multinivel (grupo de alumnos de distintos años o niveles que desarrollan sus actividades en forma simultánea).

los modelos organizacionales de asistencia a las escuelas: escuelas de alternancia, escuelas itinerantes, escuelas agrupadas/ nucleadas.

Sector: alude a la responsabilidad de la gestión de los servicios educativos. Puede ser:

- **Estatal:** administrados directamente por el Estado y

- **Privado:** administrado por instituciones o personas particulares. Los establecimientos privados pueden ser subvencionados o no subvencionados por el Estado.

Unidad Educativa: es la concreción del proyecto educativo que se organiza en un establecimiento para impartir educación formal en torno a un determinado tipo de educación y nivel.

Notas:

¹ Es una porción o varias porciones cercanas entre sí de la superficie de la tierra, delimitada cada una por una envolvente y configurada como mosaico de áreas edificadas. Las áreas edificadas que integran la localidad pueden tener un solo mosaico de 4 o más manzanas edificadas o dos o más mosaicos de 4 manzanas edificadas, que distan menos de 1.000 metros entre borde y borde de mosaico.

² Es el polígono cuyas dimensiones superan las propias de una manzana. Cada parcela rural tiene sus características propias en función de las características topológicas y función del suelo (ganadería, chacras, quintas, bosques).

Bibliografía :

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, DINIECE: (2004): Definiciones Básicas para la producción de Estadísticas Educativas, Buenos Aires, Argentina.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE). (2005). Sistema nacional de indicadores educativos. Manual metodológico. Buenos Aires: Autor

Ministerio de Educación, DINIECE (2011): Actualización del Glosario. Definiciones referidas a la estructura del sistema educativo (Ley 26.206) AGOSTO. Recuperado el 16/11/ 2011 de http://diniece.me.gov.ar/images/stories/diniece/evaluacion_educativa/nacionales/doc_metodologicos/glosario-FINAL26agosto.pdf, Ministerio de Educación, autor.

Elaboración: Área de Estadística e Información Educativa

Integrantes: Rodríguez Fabián de Famá, Marta (referente)

Antolin Solache, Ana María

Barletta, Fernando Javier

Gonzalez, Juan Ignacio

Laborde, Alba Luz de las Mercedes

Llanos Pozzi, María José

Maza, Marcelo Javier

Morisita, Silvia Mónica del Valle

Pelaytay, Bettina Mercedes